



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número: RESCD-2026-625-E-UBA-DCT FFYB

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Martes 18 de Agosto de 2026

Referencia: EX-2026-04442424-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Beneplácito - VIII Congreso Argentino de Estudiantes de Farmacia, Bioquímica y Biotecnología.

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales los organizadores del "VIII Congreso Argentino de Estudiantes de Farmacia, Bioquímica y Biotecnología", solicitan el apoyo institucional para la realización de dicho evento, el cual tendrá lugar en la Universidad Nacional de Misiones, entre los días 20 al 22 de agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que el Congreso constituye un ámbito de encuentro, intercambio científico y actualización académica entre estudiantes, graduados y profesionales de las carreras de Farmacia, Bioquímica y Biotecnología de Universidades de todo el país.

Que la realización de esta actividad contribuye al fortalecimiento de la formación académica, fomenta la cooperación entre instituciones universitarias y promueve el desarrollo científico y profesional de las disciplinas involucradas.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA y lo acordado en la sesión de fecha 11 de agosto de 2026;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- MANIFESTAR el beneplácito de la Facultad de Farmacia y Bioquímica con motivo de la realización del "VIII Congreso Argentino de Estudiantes de Farmacia, Bioquímica y Biotecnología", el cual tendrá lugar en la Universidad Nacional de Misiones, entre los días 20 al 22 de agosto del corriente año, atento las razones señaladas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- AUTORIZAR el uso del logotipo de la Facultad de Farmacia y Bioquímica en la presentación institucional del evento mencionado *ut supra*.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a la organización del Congreso de referencia; pase a la Secretaría de Ciencia y Técnica para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y cumplido, archívese.

Digitally signed by HÖCHT Christian
Date: 2026.08.18 11:49:38 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Christian Höcht
Secretario
Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil
Facultad de Farmacia y Bioquímica

Digitally signed by EVELSON Pablo Andrés
Date: 2026.08.18 17:05:28 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

PABLO EVELSON
Decano
Decanato
Facultad de Farmacia y Bioquímica